

NOTAS SOBRE EL CERRO DE LA NOGUERA EN TUDELILLA

POR

F. FDEZ. DE BOBADILLA - J. A. SOPRANIS

I

PRELIMINARES

Tanto en Tudelilla como en El Villar de Arnedo recogimos noticias de que en el término de La Noguera se conservan abundantes restos de un convento desaparecido, indicando la tradición que allí se pagaban diezmos por los vecinos de ambos pueblos.

Decididos a visitar las ruinas del monasterio, averiguamos que se hallan al Oeste de El Villar de Arnedo y Norte de Tudelilla. Trazando un triángulo equilátero ideal, uno de los vértices se hallaría en El Villar de Arnedo, otro en Tudelilla y el tercero en La Noguera; ello aproximadamente, porque el plano de que disponemos no fija el lugar exacto.

Desde el pueblo de El Villar de Arnedo arranca un camino que conduce con facilidad a La Noguera, aunque es preciso recorrerlo a pie por no ser apto para los vehículos ordinarios.

Pero antes de adentrarnos por él daremos unas ligeras ideas sobre Tudelilla y El Villar de Arnedo.

Tudelilla fue hasta el siglo XVII una aldea de Arnedo; ni su nombre ni la situación geográfica permiten sacar conclusiones acerca de su origen; porque no vemos relación alguna con Tudela de Navarra ni el lugar puede ser defendido con una fortaleza; nos parece lo más lógico que fuese fundado en la Baja Edad Media por agricultores y pastores arnedanos. En una carta circular fechada en dicha Villa el 8 de diciembre de 1941 y suscrita por el entonces párroco de la misma don Lorenzo Merino, se indica que «antiguamente no pasaba de ser un cortijo, cuyos moradores se dedicaban al pastoreo y agricultura. Estaba emplazado en la Plaza del Cortijo, con su única iglesia la Capilla de Santa Bárbara, donde en los casos de verdadera necesidad, como funerales, matrimonios y día de la fiesta de la Santa Patrona,

uno de los Sacerdotes Beneficiados de Arnedo, celebraba las funciones religiosas. Más tarde fue paulatinamente aumentando el número de habitantes, edificándose las casas en dirección opuesta a la referida Iglesia de Santa Bárbara, que quedó relegada a ermita al edificarse la iglesia de Santa María, en el centro del pueblo».

Desde su fundación dependió tanto en lo civil como en lo eclesiástico de la ciudad de Arnedo; en el siglo XV ya tenía un alcalde pedáneo que era responsable ante el «Gobernador y Alcalde Mayor» de dicha Ciudad.

El crecimiento de la Villa le impulsó a emanciparse, lográndolo el 10 de julio de 1684, fecha en que se le otorgó la independencia ante el escribano de Arnedo, Bernardo Ruiz. Pese a ello siguió dependiendo en lo religioso de la mencionada Ciudad, hasta que en 1799 obtuvo la separación.

El Villar de Arnedo, como indica su nombre, fue, asimismo, una aldea de la mencionada Ciudad; la dependencia civil y eclesiástica es hecha constar por los autores clásicos, como Govantes y Madoz; con respecto a las fechas en que se independizó, el segundo de ellos dice que la iglesia parroquial y el Cabildo se separaron en 1818.

El pueblo se halla construido en una planicie que desciende al Norte; su mala situación estratégica induce a pensar que fue fundado en la Baja Edad Media por agricultores y pastores de Arnedo, a los que resultaba casi imposible desplazarse a diario para efectuar sus trabajos. El crecimiento de la población, que sigue en nuestros días, le indujo a constituirse en villa independiente, del partido judicial de Arnedo.

Dedúcese de lo que precede que el cerro de La Noguera fue hasta finales del siglo XVII un pago o parage de la mencionada ciudad de Arnedo, pasando entonces a pertenecer a Tudelilla.

No debe olvidarse que Arnedo, y, por tanto sus aldeas, eran del señorío de los Condes de Nieva, Señorío que luego pasó al Ducado de Frías, extinguiéndose cuando se decretó la abolición de los mismos.

Nos hemos limitado a apuntar, porque parece que no es momento de sacar conclusiones, que el nacimiento de los pueblos de Tudelilla y El Villar de Arnedo se debió a que en la Baja Edad Media la población de Arnedo se hallaba tan alejada de las tierras feraces, que éstas debían permanecer incultas, salvo que se trasladasen a ellas parte de sus habitantes; e insistimos sobre ese punto por la importancia que el fenómeno tuvo.

II

LOS RESTOS

El lugar en el que se dice estuvo el monasterio es un montículo de muy pocos metros de altura que se extiende de Este a Oeste y continúa por aquí enlazado con otras tierras situadas en el mismo plano; al verlo parece que se tiene delante al cerro clásico en el que existió un castro prerromano.

Allí hay unas corralizas de ganado lanar, que deben ser de construcción moderna, aunque acaso se haya aprovechado algún resto de pared de canto rodado y yeso, y algo de sillarejo.

Examinado detenidamente el cerro, no se encuentra más resto de construcción que el ángulo de unos cimientos de sillarejo. Se extrajo tierra para cubrir con ella los ramajes que forman la techumbre de la corraliza, y eso permite examinar un corte bastante perfecto de la superficie del cerro, con profundidad aproximada de un metro; allí aparecen cubiertos por la tierra una zona empedrada de canto rodado, cenizas, maderas destruidas y restos de cerámica; se ve que se han superpuesto construcciones de muy diferentes épocas.

El cerro tiene zonas en las que hay escasos restos de cerámica; otras están realmente cubiertas por un aluvión de materiales; de entre aquel cúmulo ingente separamos y recogimos los que consideramos más característicos: hórdes de cacharros y otros pedazos con decoración, generalmente pintada y alguna incisa; todos ellos de factura de torno y de muy distintas calidades y colores de pasta. Podemos adelantar, pues al presente se hallan pendientes de estudio, que entre ellos hay de muy diferentes edades, aunque en gran parte deben ser medioevales y posteriores. Daremos una ligera idea de ellos agrupándolos someramente:

A) Cerámica pintada. Hallamos ocho trozos de barro de regular calidad, muy inferior a los que encontramos en el cerro de San Miguel, de Arnedo; el color varía: rojo pálido, grises de varios tonos...; la decoración se limita a unas rayas finas que debían rodear la vasija; en uno de los trozos las líneas llegan a tener centímetro y medio de anchura; otro de ellos es un borde de vasija, y se halla pintado también en la parte superior de la boca.

B) Terra sigillata: Sólo pudimos encontrar un trozo; corresponde al borde de la vasija; el barro es de poca calidad y carece de decoración; aunque es muy delgado, pertenece a vasija de boca muy ancha.

C) Cerámica antigua: Recogimos trozos de color gris oscuro, uno con gran cantidad de mica, y otros de pasta más áspera pero de buena factura; de este mismo tipo de pasta, pero de color rojizo, un borde ondulado y con incisiones longitudinales en su canto superior.

III

¿QUE HUBO EN EL CERRITO DE LA NOGUERA?

El estudio somero de la cerámica aludida permite sacar conclusiones con ligero margen de error.

Por lo que respecta a las edificaciones que hubo en los tiempos históricos no basta indicar que existieron, es preciso aportar más noticias; ello nos llevó a consultar las bibliotecas de Logroño, desgraciadamente con resultado negativo.

Posteriormente visitamos al Párroco de Tudelilla, don José Escorza, el cual puso a nuestra disposición el archivo parroquial; auxiliados por los «Apuntes históricos del pueblo y parroquia de Tudelilla», escritos por don Efrén Merino en 1955, que permanecen inéditos, y de los que se conserva un ejemplar en el mencionado archivo, encontramos datos para dar unas ligeras referencias.

Del estudio de lo indicado deducimos que en el cerro hubo un pequeño poblado prehistórico, que acaso se reconstruyera siglos después; y en los tiempos históricos se alzaron la ermita de San Bernabé y la Granja de La Noguera.

Daremos unas ligeras referencias de todo ello.

IV

UN PEQUEÑO POBLADO PREHISTORICO

En nuestra paciente busca de restos arqueológicos por tierras de La Rioja hemos encontrado cerámica muy parecida a la pintada de La Noguera en: el castillo de Enciso; en una construcción militar de Arnedillo de la que hay escasas noticias; en el cerro de San Miguel, en el castillo y en el monte de San Fruchos de Arnedo; pero para sacar conclusiones definitivas sería preciso efectuar un estudio sistemático no sólo de las estaciones descubiertas por nosotros, sino de su enlace con las de una amplia región, o más concretamente, con las existentes en las vías de penetración de las culturas a esta comarca.

Teniendo que ceñirnos a los datos que hoy poseemos, resulta posible asegurar sin error que el cerro de La Noguera estaba poblado por los berones en el siglo III antes de Jesucristo; no puede precisarse más, porque ni se ha encontrado cerámica de indubitada mayor antigüedad, ni se han efectuado excavaciones, que de dar resultado positivo permitirían fijar la riqueza, población, etc., del castro; éste desapareció, probablemente, en la invasión romana, porque hay muy escasos restos de terra sigillata; y no sería difícil, a juzgar por los ves-

tigios del corte que mencionaremos, que todo hubiera quedado destruido por un incendio.

¿Se reconstruyó el poblado? Acaso una vez desaparecida la cultura romana, pudiendo pertenecer a esta época algunos de los restos de cerámica antigua que hemos mencionado.

V

LA ERMITA DE SAN BARTOLOME

En relación con ella copiamos de los mencionados apuntes de don Efrén Merino:

«SAN BARTOLOME: Sin disponer de datos fidedignos, sobre el origen de la ERMITA DE SAN BARTOLOME, no es improbable remontarla a los primeros siglos de la Iglesia o de los primeros moradores cristianos, tanto de Tudelilla, como del Villar de Arnedo, por estar situada dicha Ermita, dentro de los términos de ambos pueblos, en la granja llamada de la «Noguera». Además, parecen confirmarlo los primeros vestigios de los libros parroquiales y la tradición, de que los primitivos moradores de Tudelilla, se dedicaban preferentemente al tráfico y al pastoreo, pudiendo deducirlo asimismo, de la Cofradía (que aún subsiste), llamada de «dos pastores o bartolos»; precisamente recoge a todos los pastores del pueblo y casi ellos únicamente la forman.

Esta Ermita fue antiguamente muy concurrida, según afirma Goyanes. Probablemente existía mucho antes de establecerse los monjes cistercienses de San Bernardo, casa filial del Monasterio de San Prudencio, en Clavijo. Y aun cuando parece suponer que dichos frailes patrocinaron dicha Ermita hasta su expulsión hacia 1808; y posiblemente se sirvieron de ella; parece cierto que dependería directamente de la Parroquia de Tudelilla, por ejercer y actuar con autoridad propia los servicios y cultos (que luego se reseñarán), más los Visitadores siempre hicieron las observaciones pertinentes en los libros parroquiales y a los sacerdotes y fieles de Tudelilla, sin mencionar para nada a los monjes de la «Granja». Amén de que dicha Ermita con su cofradía administró bienes propios, con independencia de los frailes y sin mencionarlos siquiera. Desde luego, figura ya la Ermita de San Bartolomé, en un extracto y copia (que se tiene en el archivo parroquial sobre concordia celebrada entre el Monasterio de San Prudencio, Cabildo de Calahorra y de las Matrices y anejas iglesias de la ciudad o villa de Arnedo) hecha en la granja de La Noguera sobre diezmos en 7 de marzo de 1481 (año del Señor). Pero no incluye como dependiente de dicha Granja, la Ermita de San Bartolomé. Esto mismo acaece en el año 1165 y cuando el señor Rey don Alfonso donó al Abad y religiosos

de Santa María de Rota, del Monasterio de San Prudencio, tres heredades en el término de Ocón (junto y muy próximo al actualmente de Tudelilla. Que dicho Monasterio defendió en un pleito y ganó sentencia favorable, con el pueblo de Ausejo, para regarlas con aguas salientes del río nolinar. No mencionando de perfil a San Bartolomé o su ermita. Si de lo que fue edificio y granja en la Noguera, de los monjes de San Prudencio quedan algunos restos de cimientos y los tres calados de bodegas en cambio no se puede asegurar, dónde estuvo situada la ermita de San Bartolomé y la casa del ermitaño. Examinado (sobre el terreno), puede conjeturarse que estuvo edificada al Este y contigua del edificio granja y entre la sacristía que miraría hacia Ausejo y la casa de ermitaño, mirando hacia Tudelilla. Así parece indicarlo los diferentes cimientos que se conservan. Mediría la ermita 7 metros 70 centímetros de ancha por 15 metros de larga; la sacristía 2,20 x 7,70 y la casa 12 metros por 7. Su material y conjunto, reflejan mampostería sencilla de poca piedra y doble pared, lo que hace a la ermita parecer confirmarlo según se dirá después.

Que la ermita se conservaba sólida al correr de los tiempos, lo dice el Visitador (fábrica. fol. 122 y año 1797): «Visitada la Ermita San Bartolomé sita en esta Villa y perteneciente al Cabildo de las parroquiales unidas de esta ciudad de Arnedo, se halló decente, notando que está el altar sin manteles ni adorno alguno y manda se pongan tres manteles, cruz y sacras...».

Sin embargo, en el auto de visita 21 enero de 1821, «Se halló el Retablo muy estropeado, el tejado arruinado por varias partes, de modo que se introduce el agua cuando llueve; y la sacristía también lo está completamente arruinada; y mandó a las personas obligadas a su cuidado y conservación que dentro de dos meses reparen y compongan de modo que quede decente; y no haciéndolo que el Cura de dicha Iglesia de Tudelilla, tapie y cierre la puerta para que no sea profanada en manera alguna; y si juzgare conveniente su demolición, acudirá al Tribunal de S. I.».

Parece ser que no tuvo efecto la orden anterior y fue trasladada o traída la imagen de San Bartolomé inmediatamente a la Iglesia y colocada en el altar de San Roque, como queda reseñado en otra sección anterior al hablar de las imágenes.

En el año 1651 y 24 de septiembre, advierte el Visitador: «Porque la Ermita de San Bartolomé sita en los términos de este lugar está casi arruinada se ha mandado reedificar y autorización para pedir limosna; y las rentas de dicha Ermita y limosnas que se allegasen se inviertan en hacer la fábrica de dicha Ermita, pues el Santo lo tienen en la Parroquia mientras se reedifica» (Fol. 189).

Reseña a continuación el señor Merino la cofradía de San Bartolomé y los bienes que tuvo la ermita, pero prescindimos de transcribirlo por carecer de interés para nuestro estudio.

Sigue después explicando el culto y devoción a San Bartolomé, limitándonos a indicar lo más saliente, que es esto, según se deduce de lo dicho en el libro de Aniversarios, folio tercero, correspondiente al año 1764:

«El día de San Felipe y Santiago (1.º de mayo) uno de los Servidores irá en procesión a la Noguera, en donde un Servidor de Arnedo canta la misa, ayudado de diácono por uno de Tudelilla y de subdiácono por el del Villar. El Cura de esta Iglesia de Tudelilla, debe llevar las llaves de la reliquia de San Bartolomé (estaba en la Ermita), para que la adoren los capitulares del Cabildo, ciudad, villas y demás circunstancias; y concluida la adoración, vuelva la procesión al pueblo a hora competente y asistir a la Parroquia».

«El día de San Urbano (25 mayo), se irá en procesión de rogativa a la Noguera por la conservación de los frutos y allí celebra el servidor misa pro populo y el otro queda en el lugar y dice la misa coram populo por su intención a la hora acostumbrada».

«Día San Bartolomé (24 agosto): precedido de los mayordomos se irá a la Noguera y allí se hace procesión y una vez acabada se canta una misa con la mayor solemnidad, sermón y después se dan adorar las santas reliquias. Después se quedaba la gente por allí a completar la fiesta del día. La víspera, vigilia de San Bartolomé (23 de agosto), vaya uno de los servidores con sobrepelliz, estola y banda a cantar una salve, decir el rosario en la Ermita del Santo, cuyas Santas reliquias habrá dado a adorar a los presentes».

También indica el mencionado sacerdote los cultos extraordinarios y devoción singular del pueblo a San Bartolomé en las circunstancias más agobiadoras, así como los objetos propios de la cofradía y personas que recibieron sepultura en la ermita.

¿Cuándo se construyó la ermita? Indudablemente, después que el pueblo de Tudelilla, y a esto nos hemos referido en el apartado I; con seguridad conocemos la existencia en 1431; a juzgar por lo dicho en el auto de visita de 21 de enero de 1321, debió desaparecer poco después, ya que más tarde no aparecen noticias de subsistir.

En nuestra visita al cerro, el primero de noviembre de 1960, no vimos resto alguno.

VI

LA GRANJA DE LA NOGUERA

Hablando Govantes de Tudelilla indica que «en esta villa al Norte

había una granja llamada de San Bartolomé perteneciente al monasterio de San Prudencio; su ermita fue muy concurrida antiguamente».

Madoz, al ocuparse de El Villar de Arnedo dice que «después de la exclaustación de los frailes se desamortizó la magnífica hacienda titulada la Noguera, que fue del convento de San Prudencio».

Ambos autores cometen ligeros errores, el primero por atribuir a la granja el nombre de la ermita, con la que no tenía relación alguna, salvo la de vecindad; el segundo al indicar que se hallaba en El Villar de Arnedo, pues tan solo eran de la jurisdicción de esta Villa algunas de sus fincas.

Nosotros tuvimos certeza de diversos extremos al encontrar en el Archivo parroquial de Tudelilla un curioso expediente:

El 31 de diciembre de 1744 los Alcaldes Ordinarios de Tudelilla, que sin duda se hallaban al acecho, al ver llegar del monte tres hombres con tres mulas cargadas de leña para la granja de La Noguera, mandaron detenerlos a los Alguaciles de Tudelilla, auxiliados por dos vecinos, por entender que cortaron la leña en jurisdicción de Arnedo y Tudelilla. Se abrió proceso, fueron depositadas las caballerías y leña, y los priores de La Noguera comparecieron en él de la siguiente forma:

En el folio 8: «Fr. Froilán Villaruel religioso profeso en el real monasterio de San Prudencio del orden del cister Prior de la granja de la noguera... por ausencia de fr. Basilio Sáenz prior en propiedad...».

En el folio 11: «Fray Bartholomé González Prior de la granja de la Noguera perteneciente a el Real Monasterio de San Prudencio, orden de mi Padre San Bernardó...».

Mas tarde, al folio 15, aparece un escrito de «Fr. Nivardo González Monge del orden de Ntro. Pe. San Bernardo, y Abad del Rl. Monast.º de San Prudencio q. es del dho. orden...».

Después del consiguiente papeleo, acabó todo, si la memoria no es infiel, pagando los religiosos las costas del proceso.

El Monasterio de San Prudencio al que pertenecía la Granja es el de Monte Laturce, por lo que daremos unas ligeras ideas de tan famoso convento:

Se considera lo más probable que San Prudencio vivió en el siglo VII; fallecido en Osma, colocaron el cadáver en la mula que utilizaba para sus viajes, con el propósito de enterrarlo donde el animal parase. Se detuvo en una cueva del Monte Laturce, y en ella sepultaron al Santo.

Parece verosímil que Pelayo y los turiasonenses que acompañaban el cadáver quedasen allí, fundando el monasterio, que dedicaron a San Vicente, por no hallarse canonizado San Prudencio.

El año 950, la Comunidad, compuesta por el Abad y seis monjes, se entrega al abad Dulquito del convento de San Martín de Albelda, con todas sus posesiones: «La Iglesia de San Vicente, y de el Señor San Prudencio la Basílica donde descansa su Cuerpo venerable, sita a la falda del Monte-Laturcio, con sus anexos, tierras, viñas, huertos...».

No debió estar incorporado mucho tiempo el monasterio de San Prudencio al de San Martín, porque al primero se entregaron los siguientes:

En 1063, el de San Miguel de Arnedo.

En 1064, el de San Agustín de Nalda.

El mismo año el de San Saturnino de Pavía, cerca de Albelda.

En 1067 el de Pampaneto, o Villanueva.

El año 1080 el de San Miguel de Ciellas, en Soto de Cameros.

En 1181 el de Santa María de Ruete, cerca de Lagunilla.

Y el año 1217, el de San Martín de Cenzano.

De la importancia que alcanzó el Real Monasterio de San Prudencio pueden dar idea las siguientes donaciones:

El año 1067, Villanueva de San Prudencio con las heredades de Trevijano.

En 1068, la casa de Santa María, en Arnedillo, con sus posesiones hasta los Baños.

En 1072, los palacios y las casas del infante don Ramiro, en Leza de Río Leza y Rivaflecha.

El año 1086 el castillo de Clavijo con sus casas y tierras.

En 1121 la villa de Luezas.

En 1145 el pueblo de Lagunilla.

Y en el de 1246, el pueblo de Anguiano, desconociendo la fecha en que recibió la villa de Santa María de Cameros.

Como principales fechas históricas del Monasterio indicaremos que el año 1058 pasó a ser de patronato laical, perteneciendo a don Jimeno y don Sancho Fortuñez; para el año 1080 se denominaba monasterio de San Prudencio, desapareciendo el primitivo nombre. En 1181 se entregó a la Orden del Cister; haciéndose en 1203 de patronato real por cesión de don Rui Díaz, señor de los Cameros, a don Alfonso VIII. El año 1208 el papa Inocencio III puso el monasterio bajo la protección inmediata de la Santa Sede. En 1461 vinieron abades comendatarios nombrados por Roma y el año 1516 se incorporó a la Observancia Cisterciense de España.

Después de tantos momentos de esplendor, el Monasterio pasa penurias económicas; en 1633 tiene que tomar a censo 1.000 ducados; se ha iniciado el declive que conducirá a la total destrucción.

En 1821 el Padre Abad se lamentaba de la inminente ruina de

la hermosa bóveda de la iglesia superior, de no proveerse inmediatamente a su reparación.

El 26 de septiembre del mismo año los Alcaldes de Tudelilla y El Villar de Arnedo dieron posesión a los compradores, de las fincas desamortizadas de La Noguera; prescindiremos de relacionar las rústicas por su escaso interés, y copiaremos lo relativo a las urbanas por el que tiene para nuestro estudio:

Edificios sitos en Tudelilla:

El edificio o casa que llaman de La Granja, existente en el mismo término de La Noguera; linda por el oriente con la casa de la ermita de San Bartolomé; y por el Sur, poniente y Norte con tierra inculta y pradera de la misma Granja, cuyo edificio y casa se compone de dos pisos y a piso llano tiene su oratorio y otras dos habitaciones con cocina y recocina; y tiene un tinajero con siete tinajas grandes; que en el primer suelo hay seis habitaciones y en el segundo un desván de tejavana; y contiguo pegando a esta misma casa y dentro de este cerco existe un trujal con una caldera grande impanada o embutida en su hornillo y máquina para moler la oliva, y prensa para el aceite; y también tiene esta casa tres lagos de mampostería compuesta, una bodega con tres caños arqueados de arcos de ladrillo sin cuba alguna; y una corralera cubierta de tejado con su pesebrera; y en otro cubierto de la misma casa existe un horno, un palomar y un gallinero.

Un corral para ganado lanar con su pajar y cubierto y sereno; linda por el oriente con la era que ha sido de dicho Monasterio suprimido y por el Sur, poniente y Norte, con piezas del mismo.

Un cerrado de pared pequeño de piedra mampostería; linda por el oriente, con el corral anterior; y por el Sur, poniente y Norte, con piezas que han sido de dicho Monasterio.

Esa descripción da exacta idea de lo que fue la granja, y de que la ermita de San Bartolomé se hallaba contigua y era independiente.

Ya se supone que poco después salieron del Monasterio de San Prudencio la urna con el cuerpo del Santo, las reliquias de San Félix y San Funes y otras muchas que fueron depositadas en la Colegiata de Santa María de la Redonda, a la que también llegó el retablo en el que estaba el arca de las reliquias de San Prudencio, que correspondía a la iglesia inferior del Monasterio, colocándolo en la capilla de San Prudencio. El retablo de la iglesia superior fue a parar a Barriobusto.

El 12 de febrero de 1837 se subastaron los enseres del Monasterio en la casa del priorato de Lagunilla.

Así terminó el rico monasterio de San Prudencio de Monte La-

turce; una vez más hay que repetir la frase tónica: ¡Sic transit gloria mundi!

Sobre la granja de La Noguera no hallamos la menor noticia en las varias obras que, de las escritas acerca de San Prudencio y el Monasterio, hemos consultado; que existía en el año 1481 lo asevera la concordia allí otorgada ese año, siendo vendida en la desamortización; dada la importancia del establecimiento, en el que residía parte de la Comunidad de la Casa Matriz, parece muy chocante el olvido en que lo tienen los autores que hemos visto. Sospechamos que una explicación a ese olvido pudiera ser que la granja perteneciese al monasterio de San Miguel de Arnedo, en cuya jurisdicción se hallaba, y al incorporarse éste a San Prudencio con todos sus bienes aportó esa hacienda, razón por la cual no se le cita con independencia, pero nuestra suposición no era acertada: poco después, trabajando en el Archivo de la Catedral de Calahorra, con la inapreciable ayuda del archivero, M. I. Sr. don Ildfonso María Rodríguez de Lama, hallamos en el Libro menor del Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Calahorra, hecho por Alonso de Arévalo, beneficiado en la villa de Briones, por mandato de los señores Dean y Cabildo, en el año 1617, y al folio 101. vuelto, la siguiente anotación:

«Frailes de sanct Prudencio y Monjas de Erce.

Granjas de sanct Prudencio y Erce.

En la Escripura quarenta y cinco folio 224 de las cosas e inmunidades del Dean y cabildo ecclesiasticas numeros nueve y diez y tambien se advierte en el folio de los diezmos 620. Ya dexado advertido en los Pepeles q(ue) ablan del Arcidiano de Calahorra, que de lo que se coge en las granjas de sanct Prudencio y Erce ba al orrio comun de Arnedo y q(ue) lleba una parte el Abbad de de s(an) Prudencio y la Abbadesa de Herce de lo que de sus granjas diezman cada uno respective, y que lo demas se lo lleban conforme lo q(ue) es uso y costumbre el Dean y Cabildo de Calahorra y clerigos de Arnedo porque se hecha en el orrio mayor, y que despues q(ue) lo compraron del Monasterio de Itero o Fiterio los de s(an) Prudencio q(ue) se usa esto porq(ue) en ello se concordaron el Abbad de s(an) Prudencio y el Dean y Cabildo de Calahorra = Yo he procurado y buscar la concordia e yo no la he allado, y no dice que año fue porq(ue) los antiguos aunq(ue) muy fieles y xpanos (cristianos) escribian muy breve y dexaban de escribir lo que ahora preciaramos y hecharamos de menos».

En el folio 111, vuelto, del mismo libro, Alonso de Arévalo repite sustancialmente lo transcrito, indicando que no ha hallado más claridad sobre la materia.

La granja de San Prudencio a que se refiere Arévalo no hay duda de que es la de La Noguera, sita en el término municipal de Arnedo. Según lo indicado, fue comprada a los monjes de San Raimundo de Fitero; no hemos dirigido la investigación por ese punto, lo que llevaremos a cabo cuando tengamos oportunidad.